

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"GLENMARK-PHARMACEUTICALS ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Simón Bolívar, en el Centro Corporativo Ecopark, Torre Dos, Oficina 703, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Douglas Fernando Cadena Camacho, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.**
5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el representante de las accionistas de la Compañía acepta la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09H00 bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Douglas Fernando Cadena Camacho, y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **GLENMARK PHARMACEUTICALS LIMITED**, debidamente representada por su Apoderado Especial el señor Douglas Fernando Cadena Camacho, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de dos millones ochocientos treinta y nueve mil quinientas noventa y dos (2'839.592) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **PINTO CHERYLANN MARIA**, debidamente representada por el señor Douglas Fernando Cadena Camacho, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.



**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad.

**3. Conocer sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Firma Auditora, correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual, la Junta General de Accionistas lo declara formalmente conocido.

**4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019. Luego del análisis respectivo, estos documentos son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

**5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**

Sobre este punto del orden del día, el representante de las accionistas de la Compañía informa que no cabe resolución alguna pues el ejercicio económico 2019 arrojó pérdida como resultado.

**6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la compañía Russell Bedford Ecuador S.A., como firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020 y se autoriza a cualquiera de los representantes legales de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de su contrato.

**7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la empresa Asertenco Cía. Ltda., como Comisaria Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y se autoriza a cualquiera de los representantes legales para que fije su retribución y determine los términos de su contrato.

Pasan a ser documentos habilitantes del expediente de la presente Junta:

- El informe presentado por la Administración.



- El informe presentado por la Comisaria Principal.
- Informe presentado por la firma de Auditoría Externa.
- Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- Documentos que acreditan la comparecencia del representante de las accionistas de la Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuáles se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09H30.

Para constancia de lo expresado firman, el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de las accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**Sr. Douglas Fernando Cadena Camacho**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



**Ab. Vladimir Charro Mera**  
**SECRETARIO AD-HOC**



**GLENMARK PHARMACEUTICALS LIMITED**  
Representada por su Apoderado Especial  
**Sr. Douglas Fernando Cadena Camacho**  
**ACCIONISTA**



**PINTO CHERYLANN MARIA**  
Representada por  
**Sr. Douglas Fernando Cadena Camacho**  
**ACCIONISTA**

